



RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia, de Huesca, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación “Proyecto de reforma de LAMT 15 kV “Amovible” Tramo 1 Ap-7 al Ap-11”, término municipal La Sotonera, cuyo titular es Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: AT-187/2019

Por Orden PEJ/215/2025 de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, de 21 de febrero de 2025 (Boletín Oficial de Aragón, núm. 43 de 4 de marzo de 2025), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica “Proyecto de reforma de LAMT 15 kV “AMOVIBLE” Tramo 1 Ap-7 al Ap-11”, en el término municipal La Sotonera.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 29 de mayo de 2025, en el Ayuntamiento La Sotonera, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, al de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, a la fecha de la firma electrónica,
La Directora del Servicio Provincial de Huesca,
Marta P. Rodríguez Vicente.



Anexo

Convocatoria De Los Titulares De Bienes Y Derechos Afectados Por La Instalación Eléctrica “Proyecto de reforma de LAMT 15 kV “Amovible” Tramo 1 Ap-7 al Ap-11”.
Término municipal La Sotonera (Huesca)

Ayuntamiento de La Sotonera (Huesca). Día 29 de mayo de 2025

Hora	Nº Fin ca	Titular	Pol	Parc	Apoyo	Long. Vuelo (m)	Sup. Vuelo (m²)	Servi- dumbre paso, vigilancia y conser- vacion	Zona de no edifica- bilidad (m²)	Oc. Tem- poral (m²)	Ocup. Defini- tiva (m²)
11.00	6	Zoraida Laporta Tardivon	10	332	1/2 (N.º 2)	13,46	83,79	66,63	135,6	222,3	0,66
11.20	7	Crucina Ayala Nuevo Asunción Cris- teta Ayala Nuevo	10	20	0	44,09	449,57	220,43	440,10	12,78	0
11.40	30	Javier Tresaco Gallego	9	152	1/2 (N.º 8)	0	48,13	27,22	285,08	274,2	0,6
12.00	23	Antonio Orús Ruiz	10	82	1/2 (N.º 5)	159,35	1677,8	720,51	1570,65	277	0,52
12.20	24	Antonio Orús Ruiz	10	81	1 (N.º 6)	34,38	276,76	167,54	347,14	259,3 3	1,28